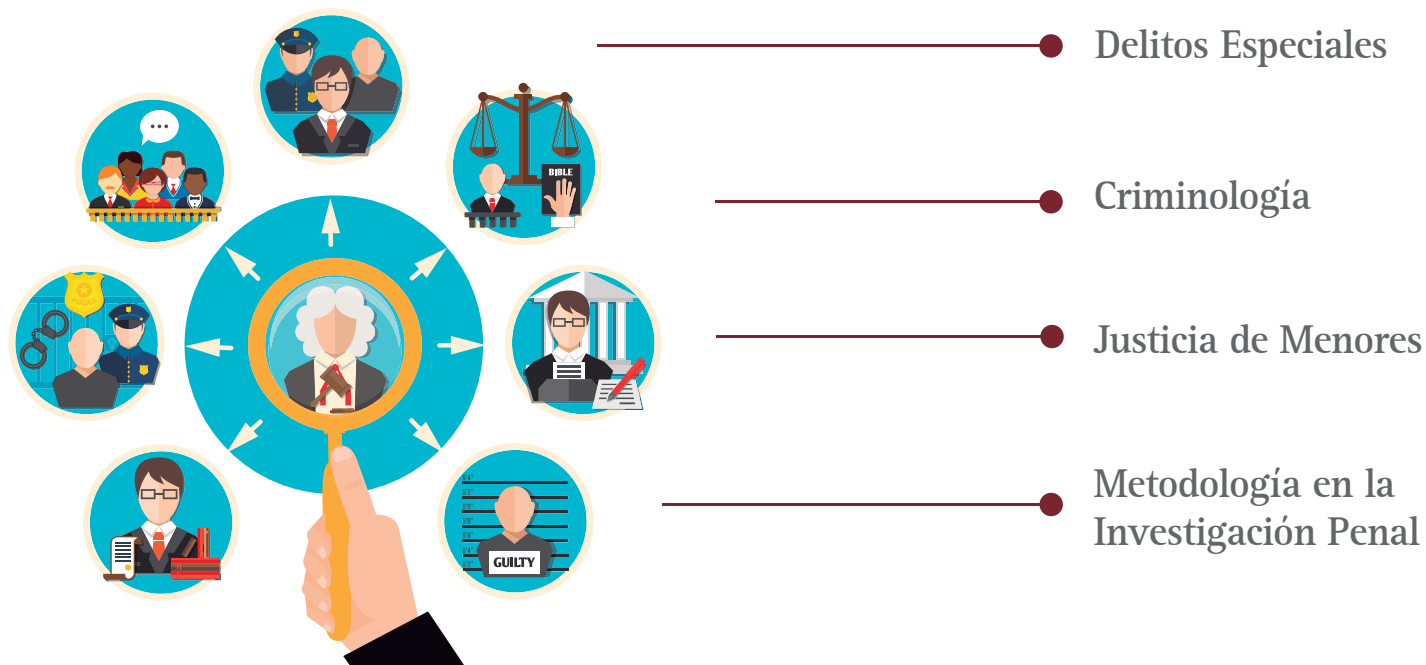




ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL

Formar profesionales del derecho con los conocimientos y habilidades que exigen las reformas legales y constitucionales en materia de derecho penal, para que logren insertarse eficazmente en un mundo laboral de alta competitividad.



Características generales

- La Especialidad en Derecho Penal capacita ampliamente en la práctica de juicios orales, profundizando en temas tales como delitos especiales, criminología y justicia de menores.
- La Especialidad en Derecho Penal educa profesionales para la atención de delitos especiales conforme al Nuevo Código Penal Federal, entre ellos, delitos contra la seguridad de la nación, el derecho internacional, la humanidad, seguridad pública, la autoridad, la salud, servidores públicos y fiscales, entre otros.
- La Especialidad en Derecho Penal ofrece conocimientos avanzados en la práctica de la criminología, estudiando las disciplinas científicas inherentes al trato hacia el delincuente y la defensa de las víctimas.



PLAN DE ESTUDIOS ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL

1 SEMESTRE.

Asignaturas

- Generalidades del Proceso Penal en el Mundo.
- Delitos Especiales.
- Criminología.
- Justicia de Menores.
- Metodología de la Investigación Penal.
- Filosofía del Derecho Procesal.

Opciones de Titulación

- Estudios de Nivel Inmediato Posterior.
- Reporte de Investigación.
- Proyecto de Intervención.



ÁREA LABORAL

Podrás desempeñarte en juzgados orales en materia penal, fiscalías y despachos jurídicos penales. Igualmente podrás ejercer como investigador o docente.



CAMPUS

• Tabasco



SOLICITUD DE ADMISIÓN



PROCESO DE ADMISIÓN



COLEGIATURA

Costos, Formas de Pago



Inicio de CLASES